1. INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO/ CONVENIO

Número de contrato:	009340C-26
Contratista:	SURIASISTEMAS S.A.S
Objeto:	Servicio de diagnóstico, mantenimiento y reparación de elementos, equipos y dispositivos de la empresa. modalidad contrato marco

2. DATOS DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA

Número de Informe	21 – 2026	**Fecha del Informe**	06 de noviembre de 2026
Periodo verificado	Noviembre de 2026		

3. VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES Y PRODUCTOS

De conformidad con las obligaciones establecidas en el contrato/convenio, a la fecha se han entregado avances respecto de las siguientes:

3.1 ACTIVIDADES REALIZADAS EN ESTE PERIODO

Contrato de habilitación de proveedores, el cual tiene por objeto el Servicio de diagnóstico, mantenimiento y reparación de elementos, equipos y dispositivos de la empresa. modalidad contrato marco. Contrato: 009340C-26, reparación externa de:

COD SAP	DESCRIPCIÓN Y SERIE	NIVEL CRITC	CANT	ORDEN PM04	VALOR UNITARIO ANTES DE IMPUESTOS	TOTAL IVA INCLUIDO
4007004	Servidor HP DL – 360 Serie 1	1	1	33044351	$ 64.230.000,00	$ 76.433.700,00

3.2 PRODUCTOS ENTREGADOS EN ESTE PERIODO Y SU ESTADO (en revisión/aceptado/ devuelto)

- El contratista realizó la reparación del / los elementos listados en la tabla anterior.

3.2.1 Personal mínimo requerido y condiciones socialmente responsables

a) Industria Nacional

- SURIASISTEMAS S.A.S se encuentra en la ciudad de Medellín y realizó el trabajo de reparación externa en sus instalaciones de acuerdo con lo establecido en las condiciones contractuales

b) Equipo mínimo exigido: NO APLICA

Rol	Nombre	Verificación Estudios	Verificación Experiencia	Verificación Nacionalidad

c) Bienes o servicios prestados por personas sujetas a especial protección

- NO APLICA

El contrato NO tiene establecido una cláusula asociada a personas de especial protección, razón por la que NO se reporta la vinculación de las mismas a continuación.

CONDICIÓN ESPECIAL	PROVEEDOR DE BIENES O SERVICIOS	SUBCONTRATISTA PARA EJECUTAR	VINCULADO EN EL EQUIPO DE TRABAJO
CONDICIÓN QUE SE DEBE PRIORIZAR DECRETO 287 DE 2026			
Discapacidad			
CONDICIÓN POR LA QUE SE DEBE PROPENDER LEY 2069/2020			
Pobreza extrema			
Desplazado/víctima de conflicto			
Personas en proceso de reintegración o reincorporación			
Minorías étnicas			
Enfoque de género: mujeres			
LBGTIQ+			
Adultos mayores (no jubilados)			
Juntas de acción comunal			
Juntas de vivienda comunitaria			
Aso comunales			
Federaciones de comunales			
SOPORTES Y/O JUSTIFICACIÓN DE LA NO APLICACIÓN			

4. REVISIÓN DEL PLAZO

La ejecución de actividades SI avanza de acuerdo con el cronograma del contrato, por lo que el plazo restante SI es suficiente para terminar la ejecución oportuna del contrato.

Porcentaje Avance Planeado	Porcentaje Avance Logrado
3,48%	3,48%

De acuerdo con el balance anterior se puede concluir:

- el plazo restante SI es suficiente para terminar la ejecución oportuna del contrato.
- NO se observa la necesidad de adoptar planes de contingencia o realizar una prórroga del contrato.

5. REVISIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO

5.1 Anticipos/Rendimientos:

- NO APLICA

5.2 Estado de la ejecución presupuestal y Condición de Pago

	CONCEPTO			VALOR	
1	**Valor Inicial del contrato**			$ 12.555.298.806,00	
2	**Valor Total Adiciones**			$ 0,00	
3	**TOTAL CONTRATO**			$ 12.555.298.806,00	
4	**Pagos autorizados hasta la fecha (sin incluir el pago actual)**			$ 360.613.492,19	
5	**Saldo del valor del contrato (Sin incluir el pago actual)**			$ 12.194.685.313,81	
6	**Porcentaje de Ejecución Presupuestal hasta la fecha (sin incluir el pago actual)**			2,87%	
	PAGO ACTUAL				
7	En este periodo se debe realizar pago	**SI**	**X**	**NO**	
8	Se cumplió la condición definida en la forma de pago	**SI**	**X**	**NO**	
9	**Valor a autorizar en el presente informe**			$ 76.433.700,00	
10	**Valor total autorizado hasta la fecha (Incluyendo el pago actual)**			$ 437.047.192,19	
11	**Porcentaje de Ejecución Presupuestal hasta la fecha (incluyendo el pago de este informe)**			3,48%	
12	**Saldo del valor del contrato (Incluyendo pago actual)**			$ 12.118.251.613,81	

De acuerdo con el balance anterior se puede concluir:

- Los recursos del contrato SI son suficientes para culminar la ejecución. NO se observa necesidad de adición de recursos.
- Los recursos del contrato SI son suficientes para realizar el pago que se autoriza a través de este informe.

6. REVISIÓN DE RIESGOS Y COMPONENTES ESPECIALES

6.1 Aspectos de Gestión Ambiental:

- NO APLICA

6.2 Aspecto de Gestión de Salud y Seguridad en el trabajo:

- NO APLICA

6.3 Riesgos Generales (previsibles)

Revisada la matriz de riesgos generales del contrato se encuentra que (NO) se han materializado.

6.4 Imprevistos (aplica para contratos donde se haya incluido el reconocimiento pago de imprevistos):

- NO APLICA

6.5 Seguimiento Cumplimiento de Ley 2013 de 2019: NO APLICA

7. GESTIÓN DE REQUERIMIENTOS Y RECLAMACIONES

Fecha salida	Radicado Salida	Tema/asunto que generó el requerimiento	Fecha y radicado de respuesta por parte del contratista
N/A	N/A	N/A	N/A

8. CONCLUSIONES

8.1 ESTADO DEL CONTRATO

- El contrato se ha venido ejecutando a satisfacción.

8.2 AUTORIZACIÓN DE PAGO

Con este informe se autoriza el siguiente pago, que corresponde a las condiciones establecidas en la forma de pago del contrato.

Nº de factura	Fecha de factura	Valor Cobrado	Amortización anticipo	Total Autorizado
SSFE 1089	05/11/2026	$76.433.700,00	N/A	$76.433.700,00

- El domicilio de la Empresa SURIASISTEMAS S.A.S, es la ciudad de Medellin, por lo cual el servicio de reparación se prestó desde su sede.

8.3 ANEXOS

Nombre del Anexo	SI	NA
Paz y salvo de seguridad social y pagos parafiscales - Persona natural: planilla de pago y declaración juramentada - Persona Jurídica: certificado del representante legal o revisor fiscal, tarjeta profesional del revisor fiscal, certificado de vigencia de la tarjeta profesional expedido por la junta central de contadores.	**X**	
Actualización de garantías (si se realizó alguna modificación al contrato)		**X**
Criterios socialmente responsables Ley 2069 de 2020, Decreto 1860 de 2021, Acuerdo Distrital 016 de 2020, Decreto Distrital 310 de 2022 Reglamentario del Acuerdo		**X**
Otros:		**X**

Firma Hernan Dario Rua (6 nov. 2026 13:54:14 EST)

Hernán Darío Rúa Rodríguez
SUPERVISOR